

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 7 de enero de 1943

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Libras } clearing	40,50	41,50
} extraclearing..	38,10	
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizos	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,63
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing.	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo, expedido por esta Caja general en 20 de mayo de 1936, con los números 578.129 de entrada y 65.629 de registro, correspondiente a un depósito de 15.025 pesetas, constituido por don Luis B. Sánchez Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, de la propiedad de don Julián Vidal Barragán, a disposición del dicho Juzgado, en juicio necesario de testamentaría de doña Rosa Barragán del Olmo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de diciembre de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

2.998-O.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado dos resguardos, expedido por esta Caja general en 8 de julio de 1936, con los números 579.413 y 579.414 de entrada y 189.486 y 189.487 de registro, correspondientes a dos depósitos de 2.100 y 1.400 pesetas, respectivamente, en metálico, constituidos por la S. A. Siemens, Industria Eléctrica, como fianza para transporte en el concurso para la iluminación del Aeropuerto Nacional de Madrid Barajas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de diciembre de 1942.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

2.999-O.

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Ordenación de pagos

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 563.971 de entrada y 70.357 de registro, de 3.078 pesetas en metálico, constituido por don Antonio García-Tornel Pérez en 27 de junio de 1941, en garantía del mismo, y a disposición del excelentísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, correspondiente al 4 por 100 sobre pesetas 76.950, importe de un presupuesto de instalación de ocho quemadores de menudos de carbón,

Esta Ordenación de pagos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 31 de diciembre de 1942.—El Ordenador de pagos, Ismael Sánchez Estevan.

3.000-O

DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA

Por don Juan Ballester Romero, de Tortosa, actualmente vecindado en Barcelona, Ronda de San Pedro, 2, se ha denunciado ante estas oficinas la des-

aparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

2 B. de la Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, 1927, sin impuestos, números 22.026 y 27, por un total nominal de 25.000 pesetas.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, ampliada con la Orden presidencial de 14 del pasado mes de noviembre, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Tarragona, 27 de diciembre de 1942.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

21-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

Cédula de notificación a Junta

Por la presente se notifica a Eugenio López Simón, en ignorado paradero, para que el día 15 de enero próximo, y a las diez horas, concorra por sí o por persona que legalmente le represente al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.031 de 1941, incoado contra citado individuo por aprehensión de jabón, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 31 de diciembre de 1942.—El Secretario, A. Moreno.

3.002-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

Cédula de notificación a Junta

Por la presente se notifica a Ruperto Sánchez y Sánchez, en ignorado paradero, para que el día 15 de enero próximo, y a las diez horas, concorra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número

57 de 1942, incoado contra citado individuo, por aprehensión de jabón, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 31 de enero de 1942.—El Secretario, A. Morano.

3.003-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa
Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de Manuela Sánchez Domínguez, que últimamente lo tuvo en la calle de Zorrilla, número 14, de Mina de la Zarza (Calañas), se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 28 de enero, y en esta Delegación, calle Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 645 de 1941, instruido por aprehensión de 9 kilos de café tostado, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirla que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 2 de enero de 1943.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado Presidente, Alvarez.

3.016-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS

Intervención

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en metálico, provisional para subastas, números 203 de entrada y 1.008 de registro, de fecha 12 de mayo de 1936, importante 250 pesetas, constituido por don Cesáreo Lozano González, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para optar a la adjudicación de un servicio de transporte de viajeros, con el ómnibus BU-1518, con ocasión de Mercados y Ferias, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciendo constar que,

transcurridos dos meses sin reclamación, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente.

Burgos, 19 de agosto de 1942.—El Delegado de Hacienda, Enrique Fernández.

1.897-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: «La Azucarera del Jolón, S. A.».

Objeto: Instalación nueva industria de piensos de pulpa melazada vitamínada, en Epila (Zaragoza).

Producción: 108 toneladas de pulpa vitamínada en 24 horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten (por triplicado), dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

1.899-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Implantación

Peticionario: Sociedad Petralik, S. A.
Objeto de la industria: Fabricación de pinturas de cementos Petralik.

Producción anual: Unas trescientas toneladas del producto Petralik.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos de oposición que crean convenientes por triplicado, dentro del plazo de diez días, siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, 43.

Bilbao, 21 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, S. Bergareche.

1.900-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MURCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Criado Molina. Caravaca.

Objeto de la industria: Picar esparto.
Producción: 700 toneladas anuales.

Ingeniero Jefe, Jaime F. Castañeda.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 23 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.
1.898.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Jesús Ruipérez, S. L. (Burgos, San Pedro de Cardeña, número 23.)

Objeto de la industria: Fabricación de objetos, principalmente eléctricos, con resinas sintéticas.

Producción: Variable.

Emplazamiento: Burgos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Santander, número 12).

Burgos, 22 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

1.893-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Ampliación de industria (expediente número 2.379)

Peticionario: S. A. «Peyma». La Felguera.

Objeto de la ampliación: Instalar dos nuevas sierras de cinta de 1,20 metros y 0,80 respectivamente, accionadas por motores de 12 y 7 H. P. y una pequeña sierra circular.

Maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, antes del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Oviedo, 17 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

1.894-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Inscripción de industria

Peticionario: Don Marcial Montiel.
Objeto de la industria: El peticionario solicita la inscripción en el Registro del Censo de Inspección Industrial de la industria de fabricación de mosaicos, sita en León, la cual fué instalada el

año 1935 y ha venido funcionando sin interrupción desde aquella fecha.

Producción: Unas 1,500 piezas diarias en jornada de ocho horas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 17 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe (legible).

1.895-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Emilio Berzosa.

Objeto de la ampliación: Taller de carpintería en Navaleno.

Producción: Tarima, 3.000 metros cuadrados; puertas y ventanas, 1.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (N. Rabal, 5, primero).

Soria, 10 de diciembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

1.896-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Chevrolet, matrícula B-18370, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 1748686.

Número del bastidor: 2 LO-4357.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 15.

Forma del vehículo: Camioneta.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 1.500 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta

Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de septiembre de 1942. El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.004-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Hudson, matrícula BI-9472, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 43021.

Número del bastidor: 59.789.

Potencia en HP.: 24,20.

Forma del vehículo: Sedan.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 12 de diciembre de 1942. El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.005-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Jewet, matrícula GE-1533, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las característi-

cas de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 240963.

Número del bastidor: 244839.

Número de cilindros: 6.

Potencia en HP.: 20,30.

Forma del vehículo: Torpedo.

Número de asientos: 5.

Peso en vacío: 1.500 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de diciembre de 1942.— El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.006-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Chevrolet, matrícula B-23070, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2377297.

Número del bastidor: X-6259.

Número de cilindros: 4.

Potencia en HP.: 10.

Forma del vehículo: X-6259.

Número de asientos: 2.

Peso en vacío: 1.500 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de diciembre de 1942.— El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.007-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Hupp, matrícula B-41086, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 13853.
Número del bastidor: 701-013981.
Número de cilindros: 6.
Potencia en HP.: 21.
Forma del vehículo: Sedan.
Número de asientos: 7.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.008-0

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Chevrolet, matrícula B-53556, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: T-3674294.
Número del bastidor: 70 D-6694.
Número de cilindros: 6.
Potencia en HP.: 21.
Forma del vehículo: Caja abierta.
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo,

puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 15 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.009-0

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Chevrolet, matrícula B-48418, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2927035.
Número del bastidor: 2 DM 091497.
Número de cilindros: 6.
Potencia en HP.: 20.
Forma del vehículo: Caja.
Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.010-0

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Renault, matrícula B-57299, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria

de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 12947.
Número del bastidor: 649904.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 11.
Forma del vehículo: Sedan.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 4 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.011-0

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Raleigh, matrícula B-24685, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: M-10784.
Número del bastidor: 110511.
Número de cilindros: 1.
Potencia en HP.: 2.
Forma del vehículo: Moto.
Número de asientos: 1.

Peso en vacío: 125 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 9 de octubre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

3.012-0

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Rugby, matrícula B-13314, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 137093.
Número del bastidor: E-202218.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 16.
Forma del vehículo: Torpedo.
Número de asientos: 4.
Peso en vacío: 788 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 20 de octubre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
3.013-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Chevrolet, matrícula B-4480, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: R-3372.
Número del bastidor: 292044.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 12/15.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con

derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 11 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
3.014-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes
por Carretera***Anuncio*

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca Ford, matrícula B-20992, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 13145591.
Número del bastidor: 12145591.
Número de cilindros: 4.
Potencia en HP.: 18.
Forma del vehículo: Torpedo.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 21 de noviembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
3.015-O

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**Aguas terrestres. - Concurso de proyectos***Anuncio*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: **Victorio Luzuriaga, S. L.**

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por minuto.

Corriente de donde se ha de derivar: **Manantial sin nombre.**

Término municipal donde radica la toma: **Alza-San Sebastián (Guipúzcoa),**

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscritos por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley de 7 de enero, número 33 de 1927.

Oviedo, 30 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe (legible),

3.001-O

**DELEGACION DE LOS SERVICIOS
HIDRAULICOS DEL TAJO***Aguas*

Don Justo Sánchez Fraile ha presentado en esta Delegación instancia solicitando un aprovechamiento de aguas, acompañada de la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Justo Sánchez Fraile y don Francisco López Pérez.

Representante en Madrid: Don Santiago Martínez Fornés. Carranza, 5.

Cantidad de agua que se pide: 2,70 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Jerte.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Término municipal donde radican las obras: Carcaboso (Cáceres).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 27 de marzo de 1931, que modifica el de 7 de enero de 1927, se publica la referida nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia de Cáceres, haciéndose constar que se abre un plazo de treinta días naturales, a contar de aquél en que aparezca su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto en esta Delegación, sita en Madrid, en la calle de Fortuny, número 4, admitiéndose también en la misma otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Madrid, 24 de diciembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, Francisco Benavides.
2.997-O.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo para 500 cabezas de ganado vacuno, en los sitios denominados «Rodajos» y «Los Pinos», hasta el 30 de junio de 1943, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 30 de diciembre último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de septiembre y 6 de octubre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 29 de septiembre y 5 de octubre últimos, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

En su consecuencia se celebrará dicha nueva subasta el día 30 de enero, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de enero de 1943.—El Secretario, M. Berdejo.

2.807-O.

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día de ayer, se convocan oposiciones para cubrir en propiedad las plazas de Topógrafo, Aparejador y Auxiliar Técnico del Ingeniero, así como por medio de concurso, previo examen, la de Jefe de Propaganda, Turismo y Protocolo, con sujeción a las disposiciones vigentes y con arreglo a las siguientes condiciones:

Asignación de estas plazas:

Al grupo de Caballeros Mutilados por la Patria, la de Topógrafo.—Sueldo anual, 5.000 pesetas.

Al grupo de Oficiales Provisionales o de Complemento, la de Aparejador.—Dotación anual, 6.750 pesetas.

Al grupo de Ex combatientes, la de Auxiliar técnico del Ingeniero.—Asignación, 6.750 pesetas al año.

Al grupo de Ex cautivos, la de Jefe de Propaganda Turismo y Protocolo.—Retribuida con 4.600 pesetas anuales.

A los divisionarios azules se les aplicará lo ordenado por la Presidencia del Gobierno en su Decreto de 7 de mayo último.

Plazo de presentación de instancias.—De tres meses, desde el siguiente día al de la inserción de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Se presentarán en el Registro general.

Documentos que se presentarán con la instancia:

a) Certificación de carecer de antecedentes penales.

b) Certificado de la Alcaldía de su residencia de observar buena conducta moral, pública y privada y de adhesión al Movimiento Nacional.

c) Documento justificativo de la condición que les da derecho a optar por el grupo respectivo. Los oficiales y ex combatientes justificarán este extremo con certificación expedida por la respectiva Delegación provincial de Ex combatientes.

d) Justificante de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento cuarenta pesetas en calidad de derechos.

e) Certificación de nacimiento.

f) Los concursantes a las plazas de Aparejador y Auxiliar técnico del Ingeniero acreditarán estar en posesión, por lo que respecta a la primera, del título de Aparejador, y a los de la segunda, títulos de Perito mecánico y Perito electricista o de sus similares y Técnico mecánico.

g) Los ex cautivos acreditarán su probada adhesión al Movimiento desde su iniciación y lealtad al mismo durante su cautiverio.

En cuanto a la edad que se exige, traslado de plazas a otros grupos, reconocimiento físico que han de sufrir los admitidos, programas, ejercicios, Tribunales, su actuación, derechos, obligaciones y todas cuantas condiciones se precisan, estarán especificadas en la convocatoria que se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Alcaldía de La Coruña, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—Diego Delicado Marañón.

2.805-O.

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día de ayer, se convocan a concurso, previo examen de aptitud, las cuarenta y seis plazas vacantes pertenecientes al Grupo de Subalternos: Guardias, Agentes armados y obreros municipales de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones vigentes y con arreglo a las siguientes condiciones:

Asignación de las plazas:

Al grupo de Caballeros mutilados por la Patria

Una plaza de jardinero municipal, con el jornal diario de 9,25 pesetas.

Tres plazas de operarios de la Cuadrilla Municipal de Limpieza Pública, con el jornal diario de 9,25 pesetas.

Seis plazas de Guardias municipales, ya sean de segunda como de tercera clase, según los ejercicios que cada uno desarrolle a juicio del Tribunal.

Total de plazas asignadas a este grupo, diez.

Al grupo de ex combatientes

Dos plazas de cobradores de los mercados municipales, con el jornal diario de 10,00 pesetas cada una.

Una plaza de matarife del Matadero municipal, con el jornal diario de 9,75 pesetas.

Una plaza de ajustador de tercera clase del Taller Mecánico Municipal, con 10,25 pesetas de jornal diario.

Dos plazas de operario de la Cuadrilla Municipal de Limpieza Pública, con el jornal de 9,25 pesetas diarias cada una.

Seis plazas de vigilantes del Cuerpo de Agentes Armados, con el jornal diario de 9,50 pesetas cada una.

Seis de Guardias municipales en forma idéntica que en el grupo anterior.

Total de plazas asignadas a este grupo, dieciocho.

Al grupo de ex cautivos y huérfanos, familiares y víctimas de la guerra

Una plaza de Guardia municipal intérprete, con la dotación anual de pesetas 4.365,00.

Una plaza de mozo de nave del Matadero municipal, con el jornal diario de 9,25 pesetas.

Una de maquinista de la Sala de Máquinas del Alcantarillado, con 10,50 pesetas de jornal diario.

Una plaza de Guardia municipal en la misma forma establecida en los grupos anteriores.

Dos plazas de vigilantes del Cuerpo de Agentes Armados, con el jornal diario de 9,50 pesetas cada una.

Tres plazas de sirvientes de los Hospitales municipales, con el jornal de 8,75 pesetas cada una.

Total de plazas asignadas a este grupo, nueve.

Al grupo de libre provisión por el Ayuntamiento

Una plaza de encargada de la Centralilla telefónica de las Casas Consistoriales, con el jornal diario de 6,60 pesetas.

Una plaza de encargado de las Cámaras de Fermentación y aprovechamiento de barreduras, con el jornal diario de 11,00 pesetas.

Una plaza de operario de la Cuadrilla municipal de Limpieza Pública, con el jornal diario de 9,25 pesetas.

Dos plazas de vigilantes del Cuerpo de Agentes Armados, con el jornal diario de 9,50 pesetas cada una.

Cuatro plazas de Guardias municipales, con las mismas condiciones reseñadas en los grupos anteriores.

Total de plazas asignadas a este grupo, nueve.

A los de la División Azul, se aplicará el Decreto de 7 de mayo último.

Plazo de presentación de instancias:

El de un mes, a contar del día siguiente al de la inserción de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Se presentarán escritas y firmadas por ellos en el Registro General.

Documentos que se presentarán con la instancia:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificación de carecer de antecedentes penales.
- c) Certificación de la Alcaldía, de buena conducta moral, pública y privada y de adhesión al Movimiento Nacional.

Los que concursen a los grupos restringidos presentarán los documentos que acrediten la condición que les da derecho a optar por el grupo respectivo.

Los del turno libre, documento justificativo de pertenecer como Militante o Adherido a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El elemento femenino justificará el cumplimiento del Servicio Social de la Mujer.

En cuanto a la edad que se exige, traslado de plazas a otros grupos, Tribunal, reconocimiento físico que han de sufrir los admitidos y todas cuantas condiciones que se precisen, estarán especificadas en la convocatoria que se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La Coruña, a 24 de diciembre de 1942.
Diego Delicado Marañón.

2.806-0

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAEN

El Alcalde de Jaén.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Excm. Comisión Permanente, en sesión de 24 diciembre anterior, se convoca concurso-examen para proveer diversas plazas vacantes que se distribuyen así:

Para Caballeros mutilados

Una de agente recaudador de rentas, dotada con 3.250,00 pesetas.

Una de jardinero-guarda, dotada con 3.250,00 pesetas.

Una de sepulturero, dotada con 3.250,00 pesetas.

Una de músico de segunda, clarinete primero-tercero, dotada con 1.750,00 pesetas.

Una de músico-educando, timbalero, dotada con 500,00 pesetas.

Para Oficiales provisionales o de complemento

Una de Jefe de la Guardia municipal, dotada con 5.000,00 pesetas.

Una de Ingeniero de Caminos, dotada con 6.000,00 pesetas.

Para ex combatientes

Cinco de guarda rural, dotada cada una con 3.000,00 pesetas.

Una de Subjefe de la Guardia municipal, dotada con 4.250,00 pesetas.

Una de músico de tercera, clarinete segundo-primero, dotada con 1.250,00 pesetas.

Una de músico de cuarta, saxofón barítono mi b), dotada con 1.000,00 pesetas.

Para ex cautivos

Una de guardia municipal, dotada con 3.250,00 pesetas.

Una de músico de tercera, clarinete segundo, dotada con 1.250,00 pesetas.

Una de músico de tercera, flicsordo segundo, dotada con 1.250,00 pesetas.

Para huérfanos, etc.

Dos de bombero, dotada cada una con 3.250,00 pesetas.

Para libre

Una de guarda-almacén, dotada con 3.500,00 pesetas.

Una de agente recaudador de rentas, dotada con 3.250,00 pesetas.

Una de farmacéutico municipal, dotada con 9.000,00 pesetas.

Una de auxiliar-recadero de farmacia, dotada con 1.200,00 pesetas.

Una de músico-educando, trompeta tercero, dotada con 500,00 pesetas.

Durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se presentarán las instancias.

El indicado plazo se prorroga durante ocho días naturales más, al solo efecto de completar documentaciones.

Con esta misma fecha se remite al «Boletín Oficial» de la provincia la convocatoria íntegra de este concurso-examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 2 de enero de 1943.—El Alcalde (ilegible).

2.808-0

DISTRITO FORESTAL DE NAVARRA-ALAVA

Anuncio de subasta de árboles en el monte «Changoa»

El Distrito Forestal de Navarra-Alava, previa autorización de la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado, saca a subasta el aprovechamiento de las maderas y leñas de 3.212 árboles de haya, de diámetro igual o superior a 50 centímetros, con un volumen maderable de 5.524,726 metros cúbicos y con un volumen leñoso de 2.994,435 metros cúbicos en el monte «Changoa», propiedad del referido Patrimonio Forestal del Estado por la cantidad de 474.850 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la expresada Dirección General (Montalbán, 14, Madrid) y en las del Distrito Forestal de Navarra-Alava (Leire, 11, Pamplona).

Las proposiciones serán formuladas en pliegos cerrados, con sujeción al modelo que se acompaña, y podrán ser entregados en el Distrito Forestal de Navarra-Alava, en las horas hábiles de oficina durante los treinta días naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de esta Jefatura del Distrito, a las doce horas del primer día hábil, siguiente a la expiración de dicho plazo.

Los licitadores que concurren en nombre de otro acreditarán debidamente la representación que ostenten, mediante documentos que incluirán en el pliego de la proposición.

Pamplona, 2 de enero de 1943.—El Ingeniero Jefe, P. O., Ricardo Moreno.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con cédula personal número, expedida en, a ... de, y con capacidad legal para contratar en nombre propio (o como representante de), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de los productos maderables y leñosos de 3.212 árboles de haya en el monte «Changoa», propiedad del Estado, en la provincia de Navarra, ofrece satisfacer por el indicado aprovechamiento la cantidad de (expresado en letra) pesetas.

Acredita su derecho a presentarse como licitador, acompañando el resguardo del depósito de 20.000 pesetas en la cuenta corriente, «Delegación Patrimonio Forestal del Estado», en el Banco de España de Pamplona.

(Fecha y firma del interesado.)

2.809-0.

A N U N C I O S ADMINISTRACION PARTICULARES DE JUSTICIA

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A. 101.888, 138.382 y 220.592, de pesetas nominales 7.500, 2.500 y 4.000, en Amortizable 5 por 100 sin impuesto, Amortizable 4,50 por 100, 1928, y Obligaciones Tesoro 4 por 100, E. 11-4-1936, convertido, expedido por este Establecimiento en 12-4-1927, 3-7-1928 y 26-5-1932 a favor de don Bernardo González Martínez, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de diciembre de 1942.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

25-P.

BANCO HISPANO AMERICANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de Depósito números 12.883 y 12.884, expedidos por el Banco Hispano Americano de Valencia, a favor de don Vicente Martínez Lizart y doña Teresa Souto Rodríguez, indistintamente, con fecha 1.º de abril de 1936 y comprensivos de 10 Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España y 5.000 pesetas nominales, Deuda Amortizable al 5 por 100, 1927, sin impuestos, respectivamente, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos del Banco y a petición de los interesados, antes de expedir duplicados de los referidos resguardos.

Valencia, 31 de diciembre de 1942.

29-P.

PAMPLONA

Don Alfonso de Alzugaray y Jácome, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Gabina Erviti Cortés, hija de Hilario y Teresa, nacida en Obanos, de donde era vecina, el 29 de febrero de 1868, la cual se ausentó de su vecindad el 25 de octubre de 1902 sin volver a tener noticia alguna de la misma.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pamplona a 22 de octubre de 1942.—El Juez, Alfonso de Alzugaray.—El Secretario, José Gómez de la Torre. 5.218-A. J. y 2.ª-7-I-942

COÍN

Edicto

Don Alfonso Baena Fernández, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Coín y sus partido.

Se hace público por medio del presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días, que en este Juzgado, y a petición de don Antonio Bernal Aranda, de esta vecindad, se tramita expediente de declaración del fallecimiento de su hermano José Bernal Aranda, del que no se ha vuelto a tener noticias desde el mes de julio de mil novecientos veintiuno.

Y para su publicación en el diario «Pueblo», de Madrid, se expide el presente en Coín, a veintiséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Jerónimo García.—El Juez, Alfonso Baena.

26-A. J.

1.ª-7-I-943

SANTAFE

Don Francisco Angulo Montes, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días, y para general conocimiento, hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de Santiago Cervantes Fernández, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Atarfe, que se ausentó de su domicilio el día quince de septiembre de mil novecientos treinta y seis, sin que desde entonces se haya tenido noticias de su paradero.

Santafé, 21 de julio de 1942.—El Secretario, Antonio Cabrera.—El Juez, Francisco Angulo.

27-A. J.

1.ª-7-I-943

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Civil.

108

SILVESTRE PALLA, Amador; agente de vigilancia que fué durante la época roja en Valencia;

GOMEZ ALDANA, José; agente de vigilancia durante la época roja en Valencia;

PEREZ FERNANDEZ, Antonio; jurado que fué durante la época roja en los Tribunales populares de Valencia, y

RUBIO JUAN, Victoriano; jurado que fué de un Tribunal popular durante la época roja en Valencia; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Militar número 7; sito en la calle del General Palanca, número 5; Valencia, para responder de los cargos que les resultan de la causa número 260-V, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

3-434.

EDICTOS

109

RIAT SOLE, Eusebio; hijo de Leandro y de María, natural de Montgerull (Lérida), nacido el día 2 de febrero de 1921, aviedado últimamente en Camarasa (Lérida), soltero, operador cinematográfico; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Instructor de Cuervo del Regimiento de Infantería número 62, de guarnición en Tarragona, para responder de los cargos que se le formulan en expediente judicial que se le sigue por falta grave de primera deserción simple, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

3-442-R. P.